

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín v Avacucho"

La Molina, 18 de Julio del 2024

CARTA N° D000177-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO

Señor:

SANTOS VICTOR GRAUS OLIVITOS

Gerente General

Consorcio Textil Vianny S.A.C.

Jr. Los Olmos N° 358, Urb. Canto Bello (Alt. Paradero 1 Av. Canto Grande), San Juan de Lurigancho, Lima

Presente.-

Asunto : Pérdida automática de la Buena Pro.

Referencia : (1) Adjudicación Simplificada N° 024-2024-SENASA-1 – Adquisición de Polos Camiseros para el Personal de SENASA – Ítem N° 2: Polo Camisero Manga Larga Color Plomo.

Me dirijo a usted, en atención a la Adjudicación Simplificada N° 024-2024-SENASA-1 – “Adquisición de Polos Camiseros para el Personal de SENASA – Ítem N° 2: Polo Camisero Manga Larga Color Plomo”, procedimiento sobre el cual su representada obtuvo la Buena Pro el 14 de junio de 2024.

Sobre el particular, en virtud de lo establecido en el artículo 141 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, mediante Carta s/n con Reg. N° 2024-0034520 del 04 de julio de 2024, su representada presentó los documentos para el perfeccionamiento del Contrato, los mismos que fueron observados al advertirse que no había cumplido con la presentación de los documentos requeridos en los literales g) y j) del numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 024-2024-SENASA-1¹; razón por la cual, mediante comunicación del 04 de julio de 2024, el SENASA comunicó a su representada dicha observación a fin de que sea subsanada en el plazo de cuatro (4) días hábiles, plazo que vencía el 10 de julio de 2024.

En atención a ello, mediante Carta s/n con Reg. N° 2024-0035798 del 10 de julio de 2024, su representada presentó la subsanación de la documentación para el perfeccionamiento del contrato; sin embargo, en el proceso de revisión y validación del Certificado de calidad de la tela emitida por QualityLab – Laboratorio de Ensayo Acreditado por el Organismo de Acreditación INACAL – DA con Registro N° LE-053, mediante Carta s/n del 15 de julio de 2024, dicho Laboratorio comunicó al SENASA que los Informes de Ensayo N° 65360 y 65361, que su representada adjuntó a la

¹ 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

(...)

g) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.

(..)

j) Copia del Certificado de calidad de la tela emitida por un laboratorio acreditado



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Carta s/n con Reg. N° 2024-0035798, y que fueron remitidos² por esta Entidad a dicho Laboratorio, NO ES CONFORME con el contenido emitido por ellos, observando la adulteración en ambos informes del 09 de julio de 2024, cumpliendo con adjuntar copia de los 2 Informes de Ensayos que el referido Laboratorio emitió.

En virtud de la información brindada por el Laboratorio QualityLab, mediante Memorándum N° D000196-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-UGRH del 18 de julio de 2024, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, en adelante el área usuaria, comunicó que en virtud de la nueva información remitida por QualityLab, advierte que la tela presentada por su representada no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, tanto en las características técnicas de la tela principal (cuerpo), como en las características técnicas del tejido, detallando lo siguiente:

“La información obtenida revela que la tela no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los siguientes puntos:

Características técnicas de la tela principal (Cuerpo)

- *Título del hilo*
- *Masa por unidad de área (gramaje)*

Características técnicas del tejido (Cuello y puño)

- *Encogimiento máximo (Ancho y Largo)*
- *Revirado máximo”*

Sobre lo antes señalado, cabe acotar que de acuerdo con el literal j) del numeral 2.3 del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Integradas, su representada para el perfeccionamiento del contrato debía presentar una Copia del Certificado de calidad de la tela emitida por un laboratorio acreditado, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las características técnicas de las misma y asegurar que la tela principal cumpla con las características técnicas establecidas en el numeral 6.4 y 6.5 del ITEM N° 02: POLO CAMISERO MANGA LARGA COLOR PLOMO del sub numeral VI del numeral 3.1. del Capítulo III de las Bases Integradas.

Teniendo en cuenta las características técnicas establecidas en el numeral 6.4 y 6.5 del ITEM N° 02: POLO CAMISERO MANGA LARGA COLOR PLOMO, y considerando los resultados obtenidos en los Informes de Ensayos emitidos por el laboratorio QualityLab, acreditado por INACAL y contrastados con las características técnicas del Tejido principal (Cuerpo) y los tejidos complementarios (Cuello y puño), se ha verificado que las muestras de tejidos presentados por su representada, NO CUMPLEN con los requerimientos técnicos mínimos solicitados en las Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 024-2024-SENASA-1 – “Adquisición

² Atendiendo al Principio de Privilegio de Controles Posteriores enmarcado en el numeral 1.16 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que regula la fiscalización posterior de los procedimientos administrativos por parte del Estado.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de Polos Camiseros para el Personal de SENASA – Ítem N° 2: Polo Camisero Manga Larga Color Plomo”.

En ese sentido, se advierte que su representada no cumplió con subsanar la totalidad de documentos requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección, para el perfeccionamiento del contrato; por lo que, en atención de lo previsto en el numeral 141.3 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el postor pierde automáticamente la buena pro cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable este, con lo cual, también pierde el derecho a suscribir el respectivo Contrato.

Por lo expuesto, el SENASA comunica a su representada la pérdida de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 024-2024-SENASA-1 – “Adquisición de Polos Camiseros para el Personal de SENASA – Ítem N° 2: Polo Camisero Manga Larga Color Plomo”, acto que será publicado en la Plataforma del SEACE.

Atentamente.

Firmado digitalmente por:
NOELIA NATALY PAUCAR CORREA
DIRECTORA
UNIDAD DE LOGISTICA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín v Avacucho"

La Molina, 18 de Julio del 2024

MEMORANDUM N° D000196-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-UGRH

Para : **NOELIA NATALY PAUCAR CORREA**
UNIDAD DE LOGISTICA

Asunto : INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL CERTIFICADO DE CALIDAD - ÍTEM 02: POLO CAMISERO MANGA LARGA, COLOR PLOMO QUEDA SIN EFECTO..

Referencia : PROVEIDO N° D002250-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO (18JUL2024).
INFORME N° D000125-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-UGRH (16JUL2024)
MEMORANDUM N° D000192-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-UGRH (16JUL2024)
MEMORANDUM N° D000345-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO (16JUL2024)

Fecha Elaboración: La Molina, 18 de julio de 2024

Me dirijo a usted en referencia al documento mencionado, en el cual se informa que el informe N° D000125-2024-MIDAGRI-SENASA-OAD-UGRH, enviado el 16 de julio de 2024, queda sin efecto. Esta decisión se ha adoptado en virtud de la nueva información recibida recientemente, la cual afecta de manera sustancial las conclusiones y recomendaciones contenidas en dicho informe. La información obtenida revela que la tela no cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los siguientes puntos:

Características técnicas de la tela principal (Cuerpo)

- Título del hilo
- Masa por unidad de área (gramaje)

Características técnicas del tejido (Cuello y puño)

- Encogimiento máximo (Ancho y Largo)
- Revirado máximo

En consecuencia, el informe emitido no satisface los criterios técnicos establecidos y debe ser considerado inválido.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Al respecto, agradecemos su comprensión y le solicitamos desestimar cualquier acción o decisión basada en el informe anterior

Atentamente

Firmado digitalmente por:
JORGE ERNESTO VARILLAS CHACALTANA
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS

JVARILLAS/ehurtado
cc.: cc.: UNIDAD DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS



QualityLab
TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY

Lima, 15 de Julio del 2024

Señores
SENASA PERU
Presente.-

Atención : Sra. Catherine Tucto Robles
Analista en Contrataciones Avanzando Unidad de Logistica

Referencia : Verificación de los Informes de Ensayo N° 65360 y N° 65361

Nos es grado saludarlos y a la vez responder a su consulta respecto a los documentos de Informes de Ensayo N° 65360 y 65361, que ustedes nos han enviado vía correo electrónico.

- El documento Informe de Ensayo N° 65360 y N° 65361, a nombre de la empresa solicitante CONSORCIO TEXTIL VIANNY S.A.C con N° RUC 20508740361, **NO ES CONFORME**, con el contenido emitido por nosotros, **se observa adulteración** en ambos informes emitidos el 09 de Julio del 2024.

Se adjunta los informes originales

Atentamente,

Mihaela Creanga de Vargas
Gerente General

Anexo:

- Se envía copia de nuestros 02 informes emitidos.
- Se envía informe N° 65360 A, corregido por error de digitación.



QualityLab
TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY



Registro N°LE - 053

**LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO
DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LE-053**

INFORME DE ENSAYO N° 65360

FECHA DE INFORME : 09 DE JULIO DEL 2024

SOLICITANTE : **CONSORCIO TEXTIL VIANNY SAC**

N° RUC : 20508740361

Dirección : Jr. Los Olmos N° 358 - Urb. Canto Bello - San Juan de Lurigancho - Lima - Perú

Atención : Victor Vargas

Artículo : JERSEY

30 / 1 Ne

PANTONE P179-14C

RECEPCIÓN : **QUALITY LAB SAC** : Av. Canadá N° 1346 - Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú

Muestra : TEXTIL

Tipo : TELA

Tejido : TEJIDO DE PUNTO

Tamaño : 1.82 m x 0.87 m aprox. (tubular)

Fecha : 27 de Junio de 2024

Ensayo : 28 de Junio de 2024 al 9 de Julio de 2024

Reporte Anterior : -

ENSAYO SOLICITADO	OBSERVACIONES *
1 . Definiciones de los Términos Genéricos y Tejidos Básicos *	CUMPLE
2 . Análisis de Fibras : Cuantitativo - AATCC TM 20A	CUMPLE
3 . Densidad Lineal - Título de Hilo - ASTM D 1059 *	NO CUMPLE
4 . Masa por Unidad de Área (Peso) de Tejidos - ASTM D 3776	NO CUMPLE
5 . Ancho de Tejidos Textiles - ASTM D 3774	CUMPLE
6 . Cambios Dimensionales de Tejidos después de Lavados Domésticos - AATCC TM 135	CUMPLE
7 . Revirado después de Lavados Domésticos - AATCC TM 179 *	CUMPLE
8 . Evaluación Instrumental de la Diferencia del Color - AATCC EP 7 *	No hay rango de aceptación
9 . Verificación del tipo de Colorante *	CUMPLE

* De acuerdo a los requerimientos indicados por el solicitante.

INFORME DE ENSAYO N° 65360



QualityLab
TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY



Registro N°LE - 053

ENSAYO	RESULTADO	REQUERIMIENTO *																									
1. TERMINOS DE TEJIDOS BASICOS Método : INTERNO	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">TEJIDO</td> <td>DE PUNTO</td> </tr> <tr> <td>UNA FONTURA</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">LIGAMENTO</td> <td>JERSEY</td> </tr> <tr> <td>SIMPLE</td> </tr> <tr> <td></td> </tr> </table>	TEJIDO	DE PUNTO	UNA FONTURA	LIGAMENTO	JERSEY	SIMPLE		Jersey																		
TEJIDO	DE PUNTO																										
	UNA FONTURA																										
LIGAMENTO	JERSEY																										
	SIMPLE																										
																											
2. ANALISIS DE FIBRAS : CUANTITATIVO Método : AATCC TM 20A - 2021 e Pre-tratamiento : Eliminación de material no fibroso Resultado : En base a fibra seca	<table border="1"> <tr> <td>FIBRA</td> <td>100% ALGODÓN</td> </tr> </table>	FIBRA	100% ALGODÓN	100% Algodón																							
FIBRA	100% ALGODÓN																										
3. DENSIDAD LINEAL - TITULO DEL HILO Método : ASTM D 1059 - 17(2022) Especímenes : 4	<table border="1"> <tr> <td>TITULO</td> <td>20.0 / 1 Ne</td> </tr> </table>	TITULO	20.0 / 1 Ne	Ne: 30/1																							
TITULO	20.0 / 1 Ne																										
4. MASA POR UNIDAD DE ÁREA Método : ASTM D 3776 / D 3776 M - 20 Opción : C - Swatch de Tela Especímenes : 5 de 100 cm ² aprox. No incluyen los orillos	<table border="1"> <tr> <td>PESO</td> <td>224.423 g / m²</td> </tr> </table>	PESO	224.423 g / m ²	145 +/- 5% g / m ²																							
PESO	224.423 g / m ²																										
5. ANCHO DE TEJIDOS TEXTILES Método : ASTM D 3774 - 18 Opción : B - Especímen extraído de pieza (rollo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ANCHO</th> <th>PROMEDIO</th> <th>MINIMO</th> <th>MAXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL</td> <td>mm</td> <td>856.0</td> <td>853</td> <td>862</td> </tr> <tr> <td>TUBULAR</td> <td>cm</td> <td>85.6</td> <td>85.3</td> <td>86.2</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>mm</td> <td>1712.1</td> <td>1706</td> <td>1724</td> </tr> <tr> <td>ABIERTO</td> <td>cm</td> <td>171.2</td> <td>171</td> <td>172</td> </tr> </tbody> </table>	ANCHO		PROMEDIO	MINIMO	MAXIMO	TOTAL	mm	856.0	853	862	TUBULAR	cm	85.6	85.3	86.2	TOTAL	mm	1712.1	1706	1724	ABIERTO	cm	171.2	171	172	1.73 m +/- 3cm
ANCHO		PROMEDIO	MINIMO	MAXIMO																							
TOTAL	mm	856.0	853	862																							
TUBULAR	cm	85.6	85.3	86.2																							
TOTAL	mm	1712.1	1706	1724																							
ABIERTO	cm	171.2	171	172																							
6. CAMBIOS DIMENSIONALES DESPUES DE LAVADO Método : AATCC TM 135 - 2018 t Proceso : Lavado a máquina a 40 °C en ciclo normal, detergente 1993 AATCC con blanqueador óptico, carga tipo 3, secado en máquina bajo, 03 ciclos N° de marcas : 6 Distancia entre marcas : 46 cm	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DIRECCION</th> <th>VARIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO</td> <td>-6.0 %</td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td>-5.3 %</td> </tr> </tbody> </table> (-) Significa Encogimiento , (+) Significa Extensión	DIRECCION	VARIACION	LARGO	-6.0 %	ANCHO	-5.3 %	+/- 6%																			
DIRECCION	VARIACION																										
LARGO	-6.0 %																										
ANCHO	-5.3 %																										
7. REVIRADO DESPUES DE LAVADO Método : AATCC TM 179 - 2023 Lavado : Lavado a máquina a 40 °C en ciclo normal, detergente 1993 AATCC con blanqueador óptico, carga tipo 3, secado en máquina bajo, 03 ciclos Especímen : Opción - 2 : T invertida	<table border="1"> <tr> <td>REVIRADO</td> <td>+/- 0.9 %</td> </tr> </table> (-) Significa Inclinación a la Izquierda, (+) Inclinación a la Derecha	REVIRADO	+/- 0.9 %	+/- 3%																							
REVIRADO	+/- 0.9 %																										



ENSAYO	RESULTADO	REQUERIMIENTO *						
<p>8. EVALUACION INSTRUMENTAL DEL CAMBIO DEL COLOR</p> <p>Método : AATCC EP 7 - 2021 Instrumento : Colorímetro Sistema : CMC D 65 Observador : 1931 : 2 °</p>	<table border="1"> <tr> <td>Δ E CMC</td> <td>3.53</td> </tr> <tr> <td>ESCALA DE GRISES</td> <td>3.5</td> </tr> <tr> <td>PANTONE</td> <td>16.03</td> </tr> </table>	Δ E CMC	3.53	ESCALA DE GRISES	3.5	PANTONE	16.03	No hay rango de aceptación
Δ E CMC	3.53							
ESCALA DE GRISES	3.5							
PANTONE	16.03							
<p>9. VERIFICACIÓN DE COLORANTE REACTIVO</p> <p>Método : INTERNO Reactivos : Varios</p>	LA MUESTRA PRESENTA COLORANTES REACTIVOS	Colorante Reactivo						
<p>Disposiciones y Normativas :</p> <ul style="list-style-type: none"> - * El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA. - Todos nuestros equipos e instrumentos están calibrados por Laboratorios Acreditados. - Los resultados de este informe solo están relacionados exclusivamente con la muestra tal como se recibió. - Los especímenes fueron acondicionadas de acuerdo a ASTM D 1776 Se consideró el cumplimiento con la regla de decisión de aceptación simple con nivel de riesgo hasta el 50% : cumple si el resultado está dentro de los límites del valor (o rango) de aceptación. - Quality Lab se responsabiliza por toda la información en este Informe de Ensayo, excepto los datos que declara el solicitante. - El informe incluye los test solicitados basados en la información que nos fue proporcionada. - Los resultados no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce. - A partir de la fecha de emisión, tiene 60 días para cualquier reclamo concerniente a este servicio y se atenderá de manera rápida e imparcial de acuerdo a nuestro Procedimiento de Atención de Quejas. - Los restantes de la muestra serán almacenados por un periodo de 60 días, después del cual serán destruidos, en caso de que el cliente requiera retirarlos deberá solicitarlo con anticipación. - Este informe no debe ser copiado, reproducido o adulterado por alguna persona o entidad; ni usar nuestro nombre, sin la aprobación escrita de Quality Lab. - Quality Lab se compromete en guardar la confidencialidad de los servicios prestados y los derechos de propiedad de la muestra, salvo requerimiento expreso de una autoridad gubernamental o judicial. - En caso de cualquier modificación externa del Informe de Ensayo, la cláusula de confidencialidad quedará anulada, pudiendo Quality Lab SAC tomar todas las acciones legales pertinentes. <p>Este laboratorio está acreditado de acuerdo con la norma internacional reconocida ISO/IEC 17025. Esta acreditación demuestra la competencia técnica para un alcance definido y el funcionamiento de un sistema de gestión de calidad de laboratorio</p> <p>Revisado por : MARCOS VARGAS Asesor Especialista Quality Lab SAC MVM</p>								

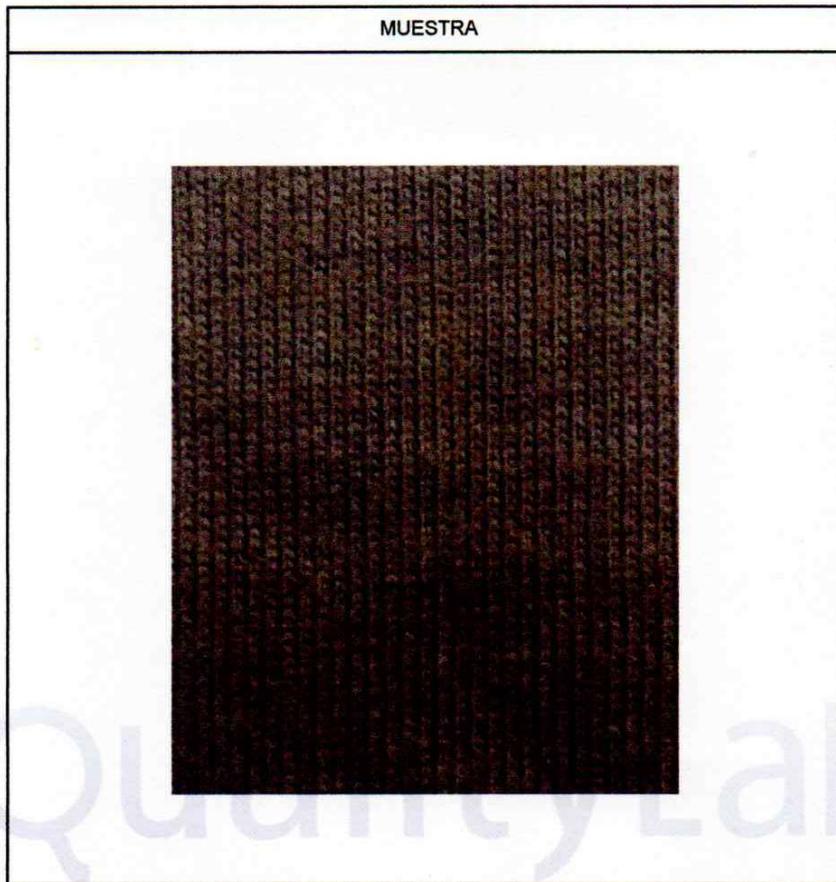


QualityLab
TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY



Registro N°LE - 053

INFORME DE ENSAYO N° 65360



FIN DEL INFORME DE ENSAYO N° 65360

SI NECESITA AYUDA PARA INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME O SI TIENE ALGUNA PREGUNTA, NO DUDE EN CONTACTARNOS.



QualityLab
TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY



Registro N°LE - 053

**LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO
DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LE-053**

INFORME DE ENSAYO N° 65361

FECHA DE INFORME : 09 DE JULIO DEL 2024

SOLICITANTE : **CONSORCIO TEXTIL VIANNY SAC**

N° RUC : 20508740361

Dirección : Jr. Los Olmos N° 358 - Urb. Canto Bello - San Juan de Lurigancho - Lima - Perú

Atención : Victor Vargas

Artículo : RIB 1X1

30 / 1 Ne

PANTONE P179-14C

RECEPCIÓN : **QUALITY LAB SAC** : Av. Canadá N° 1346 - Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú

Muestra : TEXTIL

Tipo : TELA

Tejido : TEJIDO DE PUNTO

Tamaño : 1.92 m x 0.74 m aprox. (tubular)

Fecha : 27 de Junio de 2024

Ensayo : 28 de Junio de 2024 al 9 de Julio de 2024

Reporte Anterior : -

ENSAYO SOLICITADO	OBSERVACIONES *
1 . Definiciones de los Términos Genéricos y Tejidos Básicos *	CUMPLE
2 . Análisis de Fibras : Cuantitativo - AATCC TM 20A	CUMPLE
3 . Densidad Lineal - Título de Hilo - ASTM D 1059 *	No hay rango de Aceptación
4 . Masa por Unidad de Área (Peso) de Tejidos - ASTM D 3776	NO CUMPLE
5 . Ancho de Tejidos Textiles - ASTM D 3774	NO CUMPLE
6 . Cambios Dimensionales de Tejidos después de Lavados Domésticos - AATCC TM 135	NO CUMPLE
7 . Revirado después de Lavados Domésticos - AATCC TM 179 *	NO CUMPLE
8 . Evaluación Instrumental de la Diferencia del Color - AATCC EP 7 * +	No hay rango de Aceptación
9 Verificación del tipo de Colorante *	CUMPLE
* De acuerdo a los requerimientos indicados por el solicitante.	



ENSAYO	RESULTADO	REQUERIMIENTO *															
1. TERMINOS DE TEJIDOS BASICOS Método : INTERNO	<table border="1"> <tr> <td rowspan="3">TEJIDO</td> <td>DE PUNTO</td> </tr> <tr> <td>UNA FONTURA</td> </tr> <tr> <td>RIB 1X1</td> </tr> <tr> <td>LIGAMENTO</td> <td></td> </tr> </table>	TEJIDO	DE PUNTO	UNA FONTURA	RIB 1X1	LIGAMENTO		Rib									
TEJIDO	DE PUNTO																
	UNA FONTURA																
	RIB 1X1																
LIGAMENTO																	
2. ANALISIS DE FIBRAS : CUANTITATIVO Método : AATCC TM 20A - 2021 e Pre-tratamiento : Eliminación de material no fibroso Resultado : En base a fibra seca	<table border="1"> <tr> <td>FIBRA</td> <td>100% ALGODÓN</td> </tr> </table>	FIBRA	100% ALGODÓN	100% Algodón													
FIBRA	100% ALGODÓN																
3. DENSIDAD LINEAL - TITULO DEL HILO Método : ASTM D 1059 - 17(2022) Especímenes : 4	<table border="1"> <tr> <td>TITULO</td> <td>29.8 / 1 Ne</td> </tr> </table>	TITULO	29.8 / 1 Ne	Ne: 30/1													
TITULO	29.8 / 1 Ne																
4. MASA POR UNIDAD DE ÁREA Método : ASTM D 3776 / D 3776 M - 20 Opción : C - Swatch de Tela Especímenes : 5 de 100 cm ² aprox. No incluyen los orillos	<table border="1"> <tr> <td>PESO</td> <td>200.434 g / m²</td> </tr> </table>	PESO	200.434 g / m ²	195 +/- 5% g / m ²													
PESO	200.434 g / m ²																
5. ANCHO DE TEJIDOS TEXTILES Método : ASTM D 3774 - 18 Opción : B - Especímen extraído de pieza (rollo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ANCHO</th> <th>PROMEDIO</th> <th>MINIMO</th> <th>MAXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL</td> <td>mm</td> <td>727.2</td> <td>719</td> <td>737</td> </tr> <tr> <td>TUBULAR</td> <td>m</td> <td>0.73</td> <td>0.72</td> <td>0.74</td> </tr> </tbody> </table>	ANCHO		PROMEDIO	MINIMO	MAXIMO	TOTAL	mm	727.2	719	737	TUBULAR	m	0.73	0.72	0.74	0.80 m +/- 2%
ANCHO		PROMEDIO	MINIMO	MAXIMO													
TOTAL	mm	727.2	719	737													
TUBULAR	m	0.73	0.72	0.74													
6. CAMBIOS DIMENSIONALES DESPUES DE LAVADO Método : AATCC TM 135 - 2018 t Proceso : Lavado a máquina a 40 °C en ciclo normal, detergente 1993 AATCC con blanqueador óptico, carga tipo 3, secado en máquina bajo, 03 ciclos N° de marcas : 6 Distancia entre marcas : 46 cm	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DIRECCION</th> <th>VARIACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO</td> <td>-11.3 %</td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td>-4.6 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>(-) Significa Encogimiento , (+) Significa Extensión</p>	DIRECCION	VARIACION	LARGO	-11.3 %	ANCHO	-4.6 %	+/- 6%									
DIRECCION	VARIACION																
LARGO	-11.3 %																
ANCHO	-4.6 %																
7. REVIRADO DESPUES DE LAVADO Método : AATCC TM 179 - 2023 Lavado : Lavado a máquina a 40 °C en ciclo normal, detergente 1993 AATCC con blanqueador óptico, carga tipo 3, secado en máquina bajo, 03 ciclos Especímen : Opción - 2 : T invertida	<table border="1"> <tr> <td>REVIRADO</td> <td>+/- 4.2 %</td> </tr> </table> <p>(-) Significa Inclinación a la Izquierda, (+) Inclinación a la Derecha</p>	REVIRADO	+/- 4.2 %	+/- 3%													
REVIRADO	+/- 4.2 %																



ENSAYO	RESULTADO	REQUERIMIENTO *						
<p>8. EVALUACION INSTRUMENTAL DEL CAMBIO DEL COLOR</p> <p>Método : AATCC EP 7 - 2021 Instrumento : Colorímetro Sistema : CMC D 65 Observador : 1931 : 2 °</p>	<table border="1"> <tr> <td>ΔE CMC</td> <td>4.47</td> </tr> <tr> <td>ESCALA DE GRISES</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>PANTONE</td> <td>179 - 14 C</td> </tr> </table>	ΔE CMC	4.47	ESCALA DE GRISES	3	PANTONE	179 - 14 C	No hay rango de aceptación
ΔE CMC	4.47							
ESCALA DE GRISES	3							
PANTONE	179 - 14 C							
<p>9. VERIFICACIÓN DE COLORANTE REACTIVO</p> <p>Método : INTERNO Reactivos : Varios</p>	LA MUESTRA PRESENTA COLORANTES REACTIVOS	Colorante Reactivo						

Disposiciones y Normativas :

- * El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA.
 - Todos nuestros equipos e instrumentos están calibrados por Laboratorios Acreditados.
 - Los resultados de este informe solo están relacionados exclusivamente con la muestra tal como se recibió.
 - Los especímenes fueron acondicionados de acuerdo a ASTM D 1776
- Se consideró el cumplimiento con la regla de decisión de aceptación simple con nivel de riesgo hasta el 50% : cumple si el resultado está dentro de los límites del valor (o rango) de aceptación.
- Quality Lab se responsabiliza por toda la información en este Informe de Ensayo, excepto los datos que declara el solicitante.
 - El informe incluye los test solicitados basados en la información que nos fue proporcionada.
 - Los resultados no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce.
 - A partir de la fecha de emisión, tiene 60 días para cualquier reclamo concerniente a este servicio y se atenderá de manera rápida e imparcial de acuerdo a nuestro Procedimiento de Atención de Quejas.
 - Los restantes de la muestra serán almacenados por un periodo de 60 días, después del cual serán destruidos, en caso de que el cliente requiera retirarlos deberá solicitarlo con anticipación.
 - Este informe no debe ser copiado, reproducido o adulterado por alguna persona o entidad; ni usar nuestro nombre, sin la aprobación escrita de Quality Lab.
 - Quality Lab se compromete en guardar la confidencialidad de los servicios prestados y los derechos de propiedad de la muestra, salvo requerimiento expreso de una autoridad gubernamental o judicial.
 - En caso de cualquier modificación externa del Informe de Ensayo, la cláusula de confidencialidad quedará anulada, pudiendo Quality Lab SAC tomar todas las acciones legales pertinentes.
- Este laboratorio está acreditado de acuerdo con la norma internacional reconocida ISO/IEC 17025. Esta acreditación demuestra la competencia técnica para un alcance definido y el funcionamiento de un sistema de gestión de calidad de laboratorio

Revisado por :
MARCOS VARGAS
Asesor Especialista
Quality Lab SAC
MVM

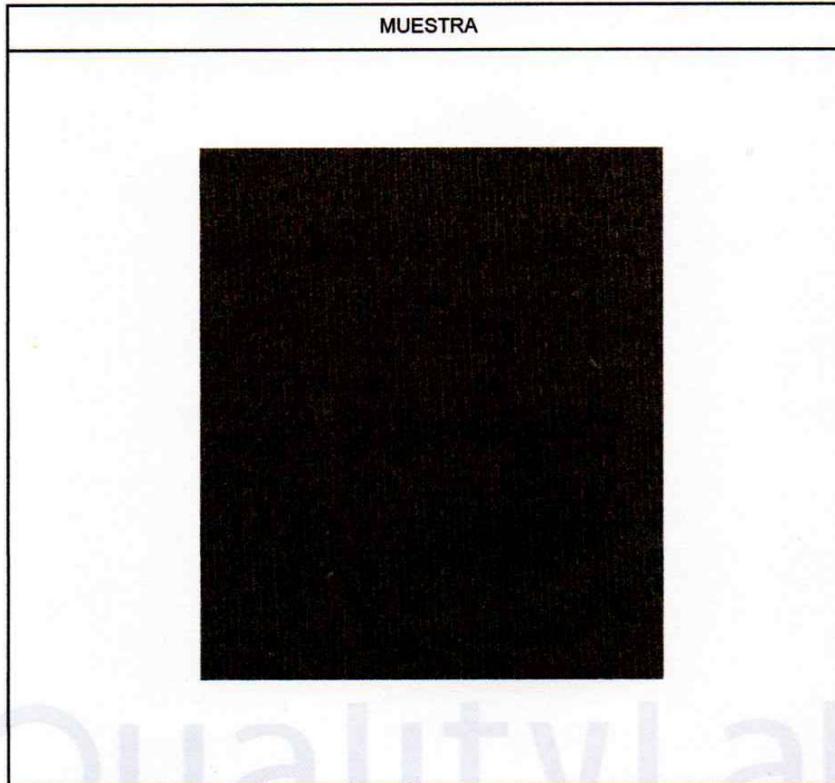


QualityLab
TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY



Registro N°LE - 053

INFORME DE ENSAYO N° 65361



FIN DEL INFORME DE ENSAYO N° 65361

SI NECESITA AYUDA PARA INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME O SI TIENE ALGUNA PREGUNTA, NO DUDE EN CONTACTARNOS.

TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY



QualityLab
TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY



Registro N°LE - 053

**LABORATORIO DE ENSAYO ACREDITADO POR EL ORGANISMO
DE ACREDITACIÓN INACAL - DA CON REGISTRO N° LE-053**

INFORME DE ENSAYO N° 65360 A

FECHA DE INFORME : 12 DE JULIO DEL 2024

SOLICITANTE : **CONSORCIO TEXTIL VIANNY SAC**

N° RUC : 20508740361

Dirección : Jr. Los Olmos N° 358 - Urb. Canto Bello - San Juan de Lurigancho - Lima - Perú

Atención : Victor Vargas

Artículo : JERSEY

30 / 1 Ne

PANTONE P179-14C

RECEPCIÓN : QUALITY LAB SAC : Av. Canadá N° 1346 - Urb. Santa Catalina - La Victoria - Lima - Perú

Muestra : TEXTIL

Tipo : TELA

Tejido : TEJIDO DE PUNTO

Tamaño : 1.82 m x 0.87 m aprox. (tubular)

Fecha : 27 de Junio de 2024

Ensayo : 28 de Junio de 2024 al 9 de Julio de 2024

Reporte Anterior : QL IE N° 65360 (09 - Jul - 2024)

ENSAYO SOLICITADO	OBSERVACIONES *
1 . Definiciones de los Términos Genéricos y Tejidos Básicos *	CUMPLE
2 . Análisis de Fibras : Cuantitativo - AATCC TM 20A	CUMPLE
3 . Densidad Lineal - Título de Hilo - ASTM D 1059 *	NO CUMPLE
4 . Masa por Unidad de Área (Peso) de Tejidos - ASTM D 3776	NO CUMPLE
5 . Ancho de Tejidos Textiles - ASTM D 3774	CUMPLE
6 . Cambios Dimensionales de Tejidos después de Lavados Domésticos - AATCC TM 135	CUMPLE
7 . Revirado después de Lavados Domésticos - AATCC TM 179 *	CUMPLE
8 . Evaluación Instrumental de la Diferencia del Color - AATCC EP 7 **	No hay rango de aceptación
9 . Verificación del tipo de Colorante *	CUMPLE

* De acuerdo a los requerimientos indicados por el solicitante.



ENSAYO	RESULTADO	REQUERIMIENTO *																									
1. TERMINOS DE TEJIDOS BASICOS Método : INTERNO	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">TEJIDO</td> <td>DE PUNTO</td> </tr> <tr> <td>UNA FONTURA</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">LIGAMENTO</td> <td>JERSEY</td> </tr> <tr> <td>SIMPLE</td> </tr> <tr> <td></td> </tr> </table>	TEJIDO	DE PUNTO	UNA FONTURA	LIGAMENTO	JERSEY	SIMPLE		Jersey																		
TEJIDO	DE PUNTO																										
	UNA FONTURA																										
LIGAMENTO	JERSEY																										
	SIMPLE																										
																											
2. ANALISIS DE FIBRAS : CUANTITATIVO Método : AATCC TM 20A - 2021 e Pre-tratamiento : Eliminación de material no fibroso Resultado : En base a fibra seca	<table border="1"> <tr> <td>FIBRA</td> <td>100% ALGODÓN</td> </tr> </table>	FIBRA	100% ALGODÓN	100% Algodón																							
FIBRA	100% ALGODÓN																										
3. DENSIDAD LINEAL - TITULO DEL HILO Método : ASTM D 1059 - 17(2022) Especímenes : 4	<table border="1"> <tr> <td>TITULO</td> <td>20.0 / 1 Ne</td> </tr> </table>	TITULO	20.0 / 1 Ne	Ne: 30/1																							
TITULO	20.0 / 1 Ne																										
4. MASA POR UNIDAD DE ÁREA Método : ASTM D 3776 / D 3776 M - 20 Opción : C - Swatch de Tela Especímenes : 5 de 100 cm ² aprox. No incluyen los orillos	<table border="1"> <tr> <td>PESO</td> <td>224.423 g / m²</td> </tr> </table>	PESO	224.423 g / m ²	145 +/- 5% g / m ²																							
PESO	224.423 g / m ²																										
5. ANCHO DE TEJIDOS TEXTILES Método : ASTM D 3774 - 18 Opción : B - Especímen extraído de pieza (rollo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">ANCHO</th> <th>PROMEDIO</th> <th>MINIMO</th> <th>MAXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TOTAL</td> <td>mm</td> <td>856.0</td> <td>853</td> <td>862</td> </tr> <tr> <td>TUBULAR</td> <td>cm</td> <td>85.6</td> <td>85.3</td> <td>86.2</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>mm</td> <td>1712.1</td> <td>1706</td> <td>1724</td> </tr> <tr> <td>ABIERTO</td> <td>cm</td> <td>171.2</td> <td>171</td> <td>172</td> </tr> </tbody> </table>	ANCHO		PROMEDIO	MINIMO	MAXIMO	TOTAL	mm	856.0	853	862	TUBULAR	cm	85.6	85.3	86.2	TOTAL	mm	1712.1	1706	1724	ABIERTO	cm	171.2	171	172	1.73 m +/- 3cm
ANCHO		PROMEDIO	MINIMO	MAXIMO																							
TOTAL	mm	856.0	853	862																							
TUBULAR	cm	85.6	85.3	86.2																							
TOTAL	mm	1712.1	1706	1724																							
ABIERTO	cm	171.2	171	172																							
6. CAMBIOS DIMENSIONALES DESPUES DE LAVADO Método : AATCC TM 135 - 2018 t Proceso : Lavado a máquina a 40 °C en ciclo normal, detergente 1993 AATCC con blanqueador óptico, carga tipo 3, secado en máquina bajo, 03 ciclos N° de marcas : 6 Distancia entre marcas : 46 cm	<table border="1"> <tr> <td>DIRECCION</td> <td>VARIACION</td> </tr> <tr> <td>LARGO</td> <td>-6.0 %</td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td>-5.3 %</td> </tr> </table> <p>(-) Significa Encogimiento , (+) Significa Extensión</p>	DIRECCION	VARIACION	LARGO	-6.0 %	ANCHO	-5.3 %	+/- 6%																			
DIRECCION	VARIACION																										
LARGO	-6.0 %																										
ANCHO	-5.3 %																										
7. REVIRADO DESPUES DE LAVADO Método : AATCC TM 179 - 2023 Lavado : Lavado a máquina a 40 °C en ciclo normal, detergente 1993 AATCC con blanqueador óptico, carga tipo 3, secado en máquina bajo, 03 ciclos Especímen : Opción - 2 : T invertida	<table border="1"> <tr> <td>REVIRADO</td> <td>+/- 0.9 %</td> </tr> </table> <p>(-) Significa Inclinación a la Izquierda, (+) Inclinación a la Derecha</p>	REVIRADO	+/- 0.9 %	+/- 3%																							
REVIRADO	+/- 0.9 %																										



INFORME DE ENSAYO N° 65360 A

ENSAYO	RESULTADO	REQUERIMIENTO *						
8. EVALUACION INSTRUMENTAL DEL CAMBIO DEL COLOR Método : AATCC EP 7 - 2021 Instrumento : Colorímetro Sistema : CMC D 65 Observador : 1931 : 2 °	<table border="1"> <tr> <td>Δ E CMC</td> <td>3.53</td> </tr> <tr> <td>ESCALA DE GRISES</td> <td>3.5</td> </tr> <tr> <td>PANTONE</td> <td>179 - 14 C</td> </tr> </table>	Δ E CMC	3.53	ESCALA DE GRISES	3.5	PANTONE	179 - 14 C	No hay rango de aceptación
Δ E CMC	3.53							
ESCALA DE GRISES	3.5							
PANTONE	179 - 14 C							
9. VERIFICACIÓN DE COLORANTE REACTIVO Método : INTERNO Reactivos : Varios	LA MUESTRA PRESENTA COLORANTES REACTIVOS	Colorante Reactivo						
<p>Disposiciones y Normativas :</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Informe de Ensayo N° 65360 es reemplazado por el N° 65360 A, debido al corrección en dato del pantone en el ensayo N° 8, por error de digitación. - * El método indicado no ha sido acreditado por el INACAL-DA. - Todos nuestros equipos e instrumentos están calibrados por Laboratorios Acreditados. - Los resultados de este informe solo están relacionados exclusivamente con la muestra tal como se recibió. - Los especímenes fueron acondicionadas de acuerdo a ASTM D 1776 Se consideró el cumplimiento con la regla de decisión de aceptación simple con nivel de riesgo hasta el 50% : cumple si el resultado está dentro de los límites del valor (o rango) de aceptación. - Quality Lab se responsabiliza por toda la información en este Informe de Ensayo, excepto los datos que declara el solicitante. - El informe incluye los test solicitados basados en la información que nos fue proporcionada. - Los resultados no deben ser utilizados como una certificación de conformidad con normas de producto o como certificado del sistema de calidad de la entidad que lo produce. - A partir de la fecha de emisión, tiene 60 días para cualquier reclamo concerniente a este servicio y se atenderá de manera rápida e imparcial de acuerdo a nuestro Procedimiento de Atención de Quejas. - Los restantes de la muestra serán almacenados por un periodo de 60 días, después del cual serán destruidos, en caso de que el cliente requiera retirarlos deberá solicitarlo con anticipación. - Este informe no debe ser copiado, reproducido o adulterado por alguna persona o entidad; ni usar nuestro nombre, sin la aprobación escrita de Quality Lab. - Quality Lab se compromete en guardar la confidencialidad de los servicios prestados y los derechos de propiedad de la muestra, salvo requerimiento expreso de una autoridad gubernamental o judicial. - En caso de cualquier modificación externa del Informe de Ensayo, la clausula de confidencialidad quedará anulada, pudiendo Quality Lab SAC tomar todas las acciones legales pertinentes. <p>Este laboratorio está acreditado de acuerdo con la norma internacional reconocida ISO/IEC 17025. Esta acreditación demuestra la competencia técnica para un alcance definido y el funcionamiento de un sistema de gestión de calidad de laboratorio</p> <p>Revisado por : MARCOS VARGAS Asesor Especialista Quality Lab SAC MVM</p>								

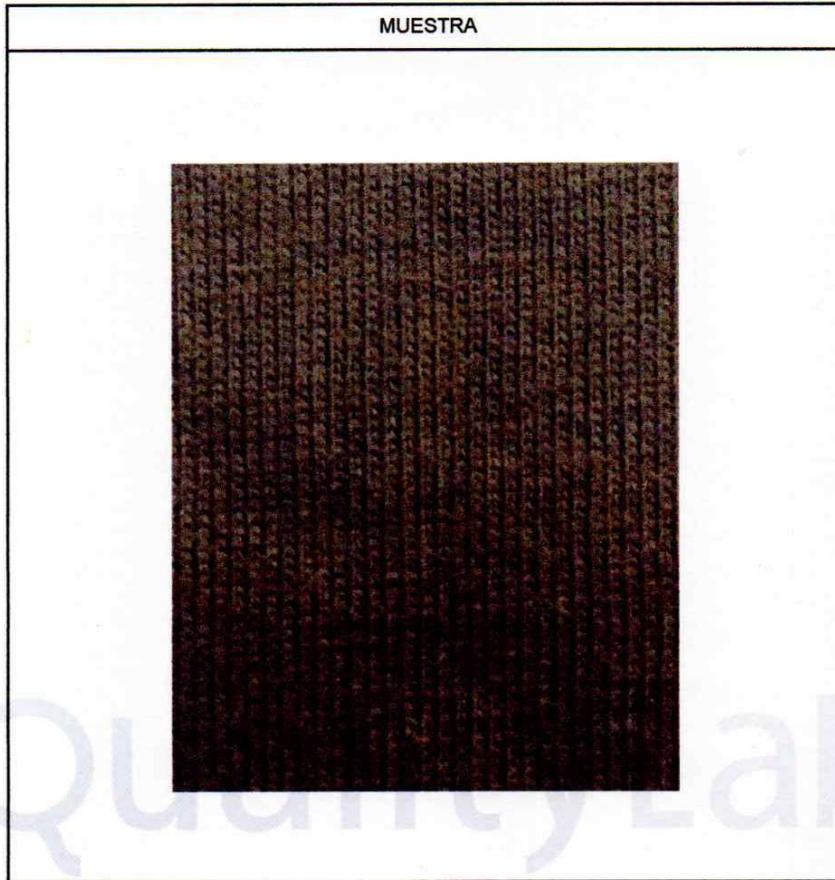


QualityLab
TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY



Registro N°LE - 053

INFORME DE ENSAYO N° 65360 A



QualityLab
TEXTILE AND LEATHER TESTING LABORATORY

FIN DEL INFORME DE ENSAYO N° 65360 A

SI NECESITA AYUDA PARA INTERPRETAR LOS RESULTADOS DE ESTE INFORME O SI TIENE ALGUNA PREGUNTA, NO DUDE EN CONTACTARNOS.